

	MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA – SANTANDER. NIT. 890210946-2	Código: F-NE-DE-48
		Versión: 0.3
		Fecha: 01-09-2020
		Página: 1 de 1

ACTA

ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE MANIFESTACION DE INTERES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-JM-007-2026

En el municipio de Jesús María (Santander), siendo las 6:00 p.m. del día 18 de septiembre de 2026, de conformidad con los pliegos de condiciones y el cronograma del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC-JM-007-2026**, se dio por cerrada la recepción de manifestaciones de interés para la participación del proceso en mención que tiene por objeto: **“OPTIMIZACION ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA CABRERA ALTA DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER”**; por lo anterior, se procede a efectuar el cierre de recibo de manifestaciones de interés, dejando constancia que allegaron las siguientes manifestaciones, en el siguiente orden:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	HABILITADO PARA SORTEO	CUMPLE DOCUMENTACIÓN	
1	F&J INGENIERÍA SAS, identificada con NIT No. 900.793.675-8, representada legalmente por OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN, identificado con cedula de ciudadanía número 91.517.272 de Bucaramanga.	17-09-2026 02:54 p.m.	SI	SI ☒	NO ☐
2	CONSTRUCTORA EMILTEK S.A.S, identificada con NIT No. 901.969.351-8, representada legalmente por FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.085.049.388 de El Banco, Magdalena.	17-09-2026 03:53 p.m.	SI	SI ☒	NO ☐

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y en los Pliegos de Condiciones Definitivos, la presentación de la manifestación de interés para participar del presente proceso de selección, es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que no se presentaron más de diez (10) manifestaciones de interés para el presente proceso de selección no procede la realización de sorteo.

La presente acta será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.contratos.gov.co. En constancia y para todos sus efectos legales se firma la presente acta por quienes en ella Intervinieron.

Se expide en el municipio de Jesús María (Santander), el día Veintiuno (21) de septiembre de 2026.


NICOLAS DORADO CASTIBLANCO
 Secretario de Infraestructura

Revisó y Aprobó: Nicolás Dorado Castiblanco – Secretario de Infraestructura

“JESÚS MARÍA SOMOS TODOS”
Freiner Leonel Farfán Lamus - Alcalde 2024-2027
 Calle 5 No. 5-16 Palacio Municipal Código postal. 684551
 Email. alcaldia@jesusmaria-santander.gov.co
 Email. alcaldia@jesusmaria-santander.gov.co